

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	OSM
RAZÓN SOCIAL	OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2021
HORA	09:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.
29 DE ABRIL DE 2021

Resumen de acuerdos

I. Presentación del dictamen fiscal del auditor externo correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Resoluciones al respecto.

ÚNICA.- Se tiene por presentado el dictamen fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 en cumplimiento del artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y por solicitado al auditor externo la elaboración del dictamen fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2020.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la información financiera a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye el informe del Consejo de Administración y el informe del Comisario por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2020. Resoluciones al respecto.

PRIMERA. Se tienen por presentados y se aprueban en sus términos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 en los términos del ejemplar que se agrega al expediente de la presente acta para constancia como Anexo "C".

SEGUNDA. Se tienen por rendidos y se aprueban (i) el informe del Consejo de Administración y (ii) el informe del Comisario, ambos correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, en los términos de los ejemplares que se agregan al expediente de la presente acta para constancia como Anexos "D" y "E", respectivamente.

TERCERA. Se aprueba y ratifica la gestión del Consejo de Administración y de los Comisarios de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

PRIMERA.- Se aprueba que la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2020 que asciende a la cantidad total

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2021

de \$63'985,288.00 (Sesenta y tres millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) se aplique de la siguiente manera:

Cifras en pesos

Utilidad de ejercicios anteriores conforme a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2020, incluida revaluación de activos de ejercicios anteriores 4,499'911,869

Más

Utilidad del ejercicio conforme a los estados de resultados al 31 de diciembre de 2020 63'985,288

Más

Revaluación de activos del ejercicio 2020 1,124'160,833

Saldo de utilidades por aplicar 5,688'057,990

La cifra anterior consta en los estados financieros dictaminados de la Sociedad.

SEGUNDA. Se aprueba que el saldo anterior quede a disposición de la asamblea de accionistas y/o del Consejo de Administración para que sea aplicado, en la forma y términos que cualquiera de estos órganos considere conveniente.

TERCERA. Córrense los asientos contables que sean procedentes con motivo de la aplicación de resultados aprobada en la resolución que antecede.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Secretario, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

PRIMERA. Se ratifica a los ingenieros Juan Rodríguez Torres, Daniel Díaz Díaz y Gerardo Kuri Kaufmann en sus cargos como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad desde esta fecha y hasta en tanto sus sucesores hayan sido nombrados y tomen posesión de sus cargos.

SEGUNDA. Se ratifica al ingeniero Juan Rodríguez Torres como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TERCERA. En virtud de las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad permanece integrado de la siguiente forma:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Juan Rodríguez Torres Presidente
Daniel Díaz Díaz
Gerardo Kuri Kaufmann

CUARTA. Se ratifica a los licenciados Verónica Ramírez Villela y Eriván Urióstegui Hernández, en sus cargos de Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, respectivamente, ambos sin ser miembros de dicho órgano social, desde esta fecha y hasta en tanto sus sucesores hayan sido nombrados y tomen posesión de sus cargos.

QUINTA. Se designa al contador público Sergio Rodolfo García Guerrero como Comisario Propietario de la Sociedad, en sustitución del contador público José Andrés Marín Valverde, desde esta fecha y hasta en tanto su sucesor haya sido nombrado y tome posesión de su cargo.

FECHA: 30/04/2021

SEXTA. Se ratifica al contador público Fernando Espinosa López como Comisario Suplente de la Sociedad, desde esta fecha y hasta en tanto su sucesor haya sido nombrado y tome posesión de su cargo.

V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, Secretario, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

ÚNICA. Se aprueba que el ejercicio de los cargos de Consejeros, Secretario, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad se realice a título gratuito, de tal forma que la Sociedad no pagará emolumento alguno por el desempeño de los mismos.

VI. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

ÚNICA.- Se designa a los señores Gerardo Kuri Kaufmann, Verónica Ramírez Villela, Jesús Granillo Rodríguez y Eriván Urióstegui Hernández como delegados especiales de la asamblea, quienes podrán actuar conjunta o individualmente para llevar a cabo todos los actos que sean necesarios o convenientes para la ejecución de las resoluciones adoptadas en esta asamblea, expidan las certificaciones y/o copias autenticadas que en su caso se requieran de esta acta, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizarla, en caso que se requiera, total o parcialmente en uno o varios instrumentos, y para que por sí o por medio de las personas que ellos designen, en su caso, se tramiten las inscripciones ante el Registro Público de Comercio que al efecto sean procedentes, preparen y presenten cualesquiera avisos ante las autoridades competentes que sean necesarios en relación con las resoluciones adoptadas, y en general, para que realicen cualesquiera otros actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de esta asamblea queden debidamente ejecutadas y formalizadas.

===***===